

Original

JUNTA ÚNICA DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES DEL EDUCADOR DEL NIVEL OBLIGATORIO



Bulnes esq. Caja de Ahorro - T.E. FAX 0380-4439417 - La Rioja - www.juetaeno.com

FICHA DE DESIGNACION DEL DOCENTE

SR./A PROFESOR/A

LENCI MAURO JAIME EMMANUEL

D.N.I.Nº: 29.637.585

ORDEN DE MERITO: 01 Pje. 3/P

LOM: LLAMADO ESPECIAL

La J.U.E.T.A.E.N.O. Nivel Inicial y Primario, le comunica a Ud. que de acuerdo a las Normativas vigentes el día 26 del mes de JULIO del año 2019, ha sido designado en la Escuela/ Jardín Nº 383 con domicilio en Bº STA CELIA S/N AV. ANGELELLI de la localidad LA RIOJA del Dpto. CAPITAL en el cargo MAESTRO PANADERO del turno T en remplazo de OLIVERA NICOLÁS ALDO DNINº 13.694.708

EL CARÁCTER DE LA DESIGNACION: INTERINO

SUPLENTE

EL ORIGEN DE LA VACANTE: LICENCIA LEY ..... ART.

INC.

CREACION

JUBILACION

RENUNCIA

CAMBIO DE FUNCION

AUTORIZACION

OTROS: POR FALLECIMIENTO

Deberá presentarse ante la dirección del establecimiento educacional para tomar posición del cargo en forma inmediata, en caso de Capital 24 hs. y en el interior 48 hs.

Saludamos a Ud. atentamente

Prof. María Elena López
MIEMBRO TITULAR
J.U.E.T.A.E.N.O.
MINISTERIO DE EDUC., CIENCIA Y TECNOLOGIA



Prof. Mónica Yolani
PRESIDENTE
JUETAENO
Ministerio de Educ., Ciencia y Tecnología

Queda Ud. debidamente NOTIFICADO/A:

[Handwritten signature]

OBSERVACION: Deberá presentarse ante las autoridades del establecimiento educacional designado/a con la siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente designación, Declaración Jurada de Cargos y 3 fotocopias del DNI y Nº de CUIL



CON FIDELIDAD  
ARGENTINA  
SIEMPRE

# ANSES

Fecha de Emisión: 27/07/2019

Fecha de Alta: 23/04/1998

## CONSTANCIA GRATUITA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL

CUIL/CUIT: **20-29637585-4**

**LENCI MAURO JAIME EMMANU**

DOCUMENTO: **DU29637585**

Ud. debe tener un único CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su CUIL/CUIT. Los datos contenidos en la presente consulta, podrán certificarse accediendo a la página institucional [www.anses.gob.ar](http://www.anses.gob.ar). De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución D.E. 76/09, la Constancia de CUIL/CUIT emitida a través de la Página WEB de ANSES NO requiere la autenticación con sello o firma de un agente de ANSES

Esta Constancia de CUIL/T no tiene vencimiento.

[www.anses.gob.ar](http://www.anses.gob.ar)

DESCARGA  
MI ANSES MÓVIL  
EN TU CELULAR

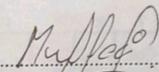
ANSES 2.0





Lugar: La Rioja Fecha: 24 de Junio de 2024

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

  
Firma del Agente

#### INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

\*\* Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.L.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educacional donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S-suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior, I-inicial, P-primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual esta jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.



**LA SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN, DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA**

----- **AUTORIZA** -----

----- Al Señor **LENCI, MAURO JAIME EMMANUEL** - D.N.I. N° 29.637.585,  
(D41) Maestro de Taller Jornada Completa; **CAMBIO DE FUNCIONES** a cumplir en  
el E. O. y A. de la Escuela Integral Laboral N° 383 para Jóvenes con Discapacidad,  
como Auxiliar Pedagógico, desde el día 06 de julio del año en curso y hasta la  
culminación del Ciclo Lectivo 2024. -----

----- A pedido del interesado y a los fines de ser presentada ante las Autoridades que  
la requieran, se expide la presente a los cinco días del mes de Julio del año Dos Mil  
Veinticuatro. -----

**N° 182**

